



NOTA ACLARATORIA

El suscrito Contador Municipal por medio de la presente hace constar que: **que No se envía Liquidación Presupuestaria en vista que no se realizaron gastos**, en el marco de la Emergencia por COVID-19 durante los días del 27 al 31 de julio del año 2020

Y para los fines que interesan se extiende la presente el día 31 julio del año 2020



Lic. Edwin Armando Oliva
Contador Municipal